

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de junio de 2021
9:30 - 12:00 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente).
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente).
- Sra. Paula Benavides (Consejera).
- Sr. Aldo Lema (Consejero).

También participaron Cristóbal Gamboni, Coordinador Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Felipe Guzmán, Asesor Macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Rocío Valdés, Coordinadora Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos (Dipres), los Analistas de la Gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Pablo Sánchez y David Chernin, el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Mario Arend y el Secretario Ejecutivo del Consejo Fiscal Autónomo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- El Consejo, en primer lugar, acordó por la unanimidad de sus miembros despachar un Oficio dirigido al Ministerio de Hacienda, en que se informe la conclusión del CFA de que tanto la metodología como los procedimientos utilizados para el Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos, informados mediante correo electrónico de 2 de junio, se ajustan a las normas establecidas, a los valores correspondientes de los parámetros estructurales del Precio de Referencia del Cobre y el PIB Tendencial, así como a las variables efectivas calculadas por la Dirección de Presupuestos y a las elasticidades correspondientes. Lo anterior, en el contexto del proceso de publicación por parte de la Dirección de Presupuestos del Informe del Indicador del Balance Cíclicamente Ajustado 2020.
- A continuación, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso los avances en el desarrollo del informe del CFA sobre mejoras metodológicas y procedimentales para el cálculo del Balance Estructural, que fuere solicitado por el Ministro de Hacienda a través del Oficio N°474, de 29 de marzo de 2021. Sobre el particular, el Consejo formuló observaciones y comentarios que deberán ser abordados por la Gerencia de Estudios en una nueva versión.

- Posteriormente, la Gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, presentó el modelo de gasto para el análisis de sostenibilidad fiscal, enfocándose en algunos módulos específicos referidos a pensiones, salud y otras partidas relevantes. Sobre el particular, los Consejeros formularon observaciones y comentarios que deberán ser incorporados por la Gerencia de Estudios para profundizar el análisis.
- El Presidente del Consejo, adicionalmente, dio cuenta de la invitación remitida por la H. Comisión de Hacienda del Senado, el 2 de junio, para efectos de analizar el proyecto de ley que modifica la ley N°21.289, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2021, y la Ley N°21.130, que concede un Ingreso Familiar de Emergencia (Boletín 14.277-31), en sesión especial convocada para 4 de junio. Sobre el particular, el Presidente del Consejo dejó constancia de que se excusó de participar en la fecha referida, por razones impostergables, expresando su voluntad de asistir en una nueva oportunidad. Al mismo tiempo, se hizo presente que el Presidente del Consejo, en el contexto de la invitación reseñada, envió a la H. Comisión de Hacienda del Senado la Nota N°5 del CFA denominada "Consideraciones de sostenibilidad fiscal ante la prolongación de la crisis del Covid-19", que pretende servir como marco de referencia para el análisis fiscal de las medidas adicionales que se propongan o adopten para enfrentar la emergencia económica y sanitaria producida por el Covid-19. Finalmente, el Consejo acordó los contenidos de la presentación que se realizará en la fecha en que la H. Comisión de Hacienda del Senado indique.

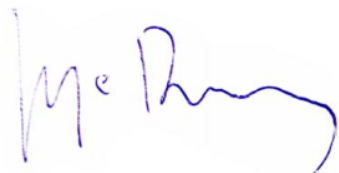
Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta N°3, de 24 de abril de 2020, del Consejo Fiscal Autónomo, que "Aprueba plan de retorno gradual de las funciones en los Ministerios y Servicios Públicos de la Administración del Estado" y de las recomendaciones e instrucciones emitidas por la Contraloría General de la República en documento "Sobre medidas de gestión que pueden adoptar los Órganos de la Administración del Estado a propósito del brote COVID-19".



Paula Benavides



Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Jorge Desormeaux